rrp/com
S.86ª/371ª

Oficio Nº18.864

VALPARAÍSO, 3 de octubre de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy y a propuesta del diputado Johannes Kaiser Barents-von Hohenhagen, acordó remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana para su estudio e informe el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para tipificar el delito de robo por sorpresa valiéndose de vehículo motorizado, y establece penas que indica, correspondiente al boletín N°16.334-07, inicialmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
CC/ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO